

Miércoles, 29 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Majadas

ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto Municipal para el año 2025.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General de esta Corporación, correspondiente al ejercicio de 2025 definitivamente aprobado, resumido por capítulos:

Resumen por Capítulos del Presupuesto Ejercicio 2025.

RESUMEN INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.816.438,72 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.816.438,72 €
1	Impuestos directos.	518.262,72 €
2	Impuestos indirectos.	20.000,00 €
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	749.576,00 €
4	Transferencias corrientes.	430.400,00 €
5	Ingresos patrimoniales.	1.098.200,00 €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	- €
6	Enajenación de inversiones reales.	- €
7	Transferencia de capital.	- €



Miércoles, 29 de enero de 2025

B)	OPERACIONES FINANCIERAS	- €
8	Activos financieros.	- €
9	Pasivos financieros.	0,00 €
TOTAL INGRESOS		2.816.438,72 €
RESUMEN GASTOS		
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.799.838,72 €
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.547.838,72 €
1	Gastos del Personal.	1.429.675,00 €
2	Gastos corrientes.	828.838,72 €
3	Gastos financieros.	1.500,00 €
4	Transferencias corrientes.	287.825,00 €
5	Fondo de contingencia.	- €
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	252.000,00 €
6	Inversiones reales.	252.000,00 €
7	Transferencias de capital.	16.600,00 €
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	- €
8	Activos financieros.	0,00 €
9	Pasivos financieros.	00,00
TOTAL GASTOS		2.816.438,72 €



Miércoles, 29 de enero de 2025

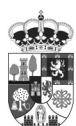
Conjuntamente con el Presupuesto General ha sido aprobada la Plantilla de Personal, la cual se hace pública a continuación a los efectos del artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril:

1) PERSONAL FUNCIONARIO.

DENOMINACIÓN	Nº	TIPO	GRUPO	NIVEL	ESCALA
Secretaría-intervención.	1	Interino	A1/A2	26	Habilitación carácter nacional
Técnico/a Administración Local.	1	Interino	A1/A2	22	Administración General

2) PERSONAL LABORAL.

DENOMINACIÓN	Nº	TIPO	GRUPO
Aux. Administrativo/a.	1	Laboral indefinido	C2
Técnico Superior especialista en Gestión y Planificación (Director de Área Socioeconómica y Desarrollo Municipal).	1	Laboral indefinido	A1
Encargado/a Dehesa.	1	Laboral indefinido	E1
Encargado/a de obras y servicios.	1	Laboral indefinido	E1



Miércoles, 29 de enero de 2025

Enfermero/a.	1	Laboral Temporal	2
Gerocultor/a	10	Laboral Temporal	7
Cocinero/a	1	Laboral Temporal	7
Limpiadora/Planchadora.	2	Laboral Temporal	10
Especialista agrícola.	3	Laboral Temporal	9
Aux. de Ayuda a domicilio.	5	Laboral Temporal	7
Conserje Centro Educativo.	1	Laboral Temporal	6
Trabajadora/a Social.	1	Laboral Temporal	2
Técnico/a de Educación Infantil.	1	Laboral Temporal	3
Auxiliar Administrativo/a.	1	Laboral Temporal	7
Peón de servicios múltiples.	6	Laboral	10



Miércoles, 29 de enero de 2025

		Temporal	
Peón agrícola.	4.000 jornadas agrícolas	Laboral Temporal	10

Majadas, 28 de enero de 2025

Aniceto González Sánchez

ALCALDE

